



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA CONDAL DE TEBÁ

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Teba convoca el **Concurso del Cartel Oficial de La Feria del Libro de Teba 2017**

BASES

1-. El concurso tendrá carácter local e infantil-juvenil, pudiendo participar todos los alumnos de: Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato residentes en Teba. Será requisito indispensable la originalidad de la obra, no pudiendo haber sido presentada con anterioridad en otros concursos.

2-. El tema tratado deberá hacer alusión a la **Feria del Libro de Teba**, con temática acorde con todas las actividades realizadas en torno a la lectura y a los libros, incluyendo la leyenda suficientemente legible: **FERIA DEL LIBRO DE TEBÁ 2017 – 28, 29, 30 y 31 DE MARZO**.

3-. El cartel presentado deberá ir acompañado por una hoja aparte que contenga un **eslogan** adecuado para la celebración de la **Feria del Libro** y que éste sea corto, original y sencillo.

En el caso de que el eslogan que acompañe al cartel elegido como ganador no haga alusión a la temática a la que va dirigida, se procederá a sustituirlo por otro más acorde.

4-. El premio al que se opta será un **BONO CULTURAL** valorado en 50 €.

5-. Los carteles originales se presentarán en **formato vertical A3** (29,7x42cm). Si la obra presentada no respeta dichas especificaciones será descartada.

La técnica será libre, pudiendo ser presentados carteles realizados con técnicas manuales y digitales, siempre y cuando el tema elegido esté representado de una manera clara.

6-. Los trabajos presentados no estarán marcados ni con el nombre ni con la firma del autor. Las obras se presentarán o enviarán debidamente protegidas en un sobre cerrado. Junto al cartel y dentro de este sobre se adjuntará otro sobre pequeño que contendrá el nombre, los apellidos, el domicilio y el teléfono de contacto del autor. En caso de que el cartel haya sido realizado digitalmente se adjuntará también un CD, con el nombre del autor, que contenga el archivo digital en formato JPG con las medidas establecidas en estas bases y con mayor calidad posible.

7-. Las obras se entregarán personalmente en el Ayuntamiento en días hábiles, en horario de 09:00h a 14:00h. También se podrán enviar por correo a Plaza de la Constitución, 13 – CP. 29327 – Teba. El plazo para la entrega finalizará el viernes **24 de febrero** a las 14:00 horas.

8-. En el caso de que la obra se entregue personalmente en el Ayuntamiento, el concursante recibirá un resguardo sellado y con su nombre que le servirá para la recogida de la obra en caso de no ser premiada. Se contará con el plazo de 30 días hábiles a contar tras conocerse el fallo del jurado. El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Teba para su libre reproducción, difusión y transmisión.

9-. El jurado, un presidente y dos vocales, estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes plásticas o en su ausencia, por personas que reúnan las competencias necesarias para tal fin. Su fallo será inapelable, dándose a conocer posteriormente el resultado a través de la página web y redes sociales.

10-. El premio será entregado al ganador durante la celebración de **La Feria del Libro de Teba** en un acto público.

11-. La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de las presentes bases. En el caso de que el participante sea menor de edad, será el tutor legal quien muestre su aceptación.